



MINISTERIO DEL TRABAJO

5-1060

Medellín

No: 05-2-2023-004465
13/02/2023 10:33:01 a.m.

Doctor
Fernando Cano Gómez
Subdirector del Complejo Tecnológico
Minero Agroempresarial
SENA Regional Antioquia
Puerto Berrío

ASUNTO: Autorización de Contratación de Instructores

Apreciado doctor Cano:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-9-2023-002258, les remitimos los anexos debidamente firmados de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 1 contrato autorizado (Población Vulnerable - Formación titulada y complementaria en la línea tecnológica Información y las Comunicaciones Gestión de la Información), por valor total de \$39.150.153. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2023, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual, lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder los tiempos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución 1-02623 de 2022, emitida por el Director General.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
ELKIN DARIO TOBON
TAMAYO
Fecha: 2023.02.10 16:19:10
-05'00'

Elkin Dario Tobón Tamayo
Director Regional (E)

N.I.S.: 2023-02-032905

Revisión Curricular: Paola Vanessa Sosa *Paola Vanessa Sosa U*
Aprobó: Juan Carlos Montoya *Juan C. Montoya*
Proyectó: Diana Patricia Molina *Diana Patricia Molina*

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia
Calle 51 No. 57 – 70 Piso 10 – Medellín. – PBX 57 601 5461500



Certificado No. SC-CER338001-1 CO-SC-CER338001-1

GD-F-011 V.08



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "5_9502_219 Prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica Información y las Comunicaciones Gestión de la Información. Población Vulnerable"

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los

Firmado digitalmente por
ELKIN DARIO TOBON
TAMAYO
Fecha: 2023.02.10 16:21:34
-05'00'

Elkin Darío Tobón Tamayo

VoBo. Luis Fernando Vallejo
Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Firmado digitalmente
por Fernando Vallejo
Fecha: 2023.01.18
16:11:51 -05'00'

Proyectó: Carol Estefany Tibanta Escobar – Secretaria G02
Revisó: Fernando Cano Gómez – Subdirector de Centro
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

Firmado digitalmente por Carol
Estefany Tibanta Escobar
Fecha: 2023.01.17 17:22:12
-05'00'

Firmado digitalmente por
FERNANDO CANO GÓMEZ
Fecha: 2023.01.17 17:42:08
-05'00'



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA**

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios profesionales y técnicos de carácter temporal, de **Un (1)** instructor relacionado con la formación profesional.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	<i>5-9502-219/. Prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica Información y las Comunicaciones Gestión de la Información. Población Vulnerable</i>
Cantidad de contratos:	<i>Un (1)</i>
Valor total de la contratación:	<i>Treinta y nueve millones ciento cincuenta mil cientos cincuenta y tres pesos M/CTE (\$39.150.153)</i>
CDP:	<i>1123 del 19 de enero de 2023.</i>
Rubro:	<i>C-3602-1300-7-0-3602031-02 adquisición de bienes y servicios - servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral - servicio de orientación ocupacional, formación y emprendimiento para población desplazada por la violencia nivel nacional</i>
Radicado - NIS	

Firmado digitalmente por ELKIN
DARIO TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.10 16:22:18 -05'00'

**ELKIN DARIO TOBON
DIRECTOR REGIONAL (E)**

Proyectó: Aida Irene Tangarife Hernandez – Coordinadora de Formación

Revisó: Fernando Cano Gómez – subdirector de Centro

Firmado digitalmente
por FERNANDO CANO
GOMEZ
Fecha: 2023.02.06
17:10:23 -05'00'

GFPI-F-136 V.01

		Versión 01 Código GFPI-F-139
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL		
ANEXO 5: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL		

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO: AÑO 2023														
TOPE GLOBAL PROGRAMADO				251 413 070										
BALDO				27 033 761						ELABORADO POR:				
% UTILIZADO				89%						Nombre: Aldo Iván Yanguela M.				
										Teléfono: 43 851				
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TS)	CONTRATO	Nº CONTRATOR	Nº DE MESES Y DÍAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACIÓN DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
					MESES	DÍAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
									PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial	Técnico	Sistemas	5-5602-219/ Prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación Studies y complementaria modalidad presencial para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica Información y las Comunicaciones Gestión de la Información Población Vulnerable	1	10	15	1/02/2023	15/12/2023			3 728 586	39 150 153	15 meses	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
								</						

Firmado digitalmente por
FERNANDO CANO GOMEZ
 Fecha: 2023.02.06
 FERNANDO CANO GOMEZ
 Subdirector del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial